JOSE PEDRO MARTIN FERNANDEZ (1 de 1)
Policia Local segunda advidad
Fecha Firma: 10/11/2025
HASH: 0433558eb4aaaff0682028d619425424

Excmo. Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral **PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO Y A TRAVÉS DEL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE SUSTITUCIÓN POR VACANTE, DE UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 6 DE JUNIO DE 2025 Y PUBLICADAS EN EL B.O.P. DE CÁCERES NÚMERO 0110, DE 12 DE JUNIO DE 2025,** se hace público el resultado del proceso selectivo:

-Primera Prueba, resultado del cuestionario tipo test:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
ASENSIO SIERRA MIGUEL ÁNGEL	1,390
CEBADERO CRESPO DANIEL	2,140
GARCÍA GARCÍA ERNESTO	2,905
MARTÍN DOMÍNGUEZ ÁNGEL EMILIO	2,765
REPILADO LÓPEZ ROMÁN	2,545

-Segunda Prueba, resultado del supuesto práctico:

	CUMPL. NORMATIVO	CORRECTA EJECUCION	HABILIDAD	LIMIEZA	TIEMPO	PUNTUACCION
ASENSIO SIERRA MIGUEL ÁNGEL	1	1,5	0,75	0,4	0	3,65
CEBADERO CRESPO DANIEL	0	0	0,5	0,5	0,25	1,50
GARCÍA GARCÍA ERNESTO	0,5	0	0,5	0,2	0	1,20
MARTÍN DOMÍNGUEZ ÁNGEL EMILIO	1	1,5	0,75	0,4	0	3,65
REPILADO LÓPEZ ROMÁN	1,75	2	1	0,5	0,5	5,75

Cód. Validación: 9YMAM4MM7JZFKRKP5YEPZ4Q33
Verificación: https://moraleja.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

-Resultado final: Conforme a las bases de la convocatoria La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios, siendo necesario para aprobar obtener, como mínimo, 5 puntos entre los dos

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
REPILADO LÓPEZ ROMÁN	2,545	5,75	8,295
MARTÍN DOMÍNGUEZ ÁNGEL EMILIO	2,765	3,65	6,415
ASENSIO SIERRA MIGUEL ÁNGEL	1,390	3,65	5,040

Resto de los aspirantes NO APTOS.

Los interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

En caso de no existir reclamaciones se entenderá por definitivo el resultado.

En atención con dicho resultado, el Tribunal propone a la Alcaldía la contratación a favor de **Don Román REPILADO LÓPEZ**, aspirante que ha obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo, disponiendo de un plazo de **10 días** hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado final de la oposición, para la presentación, en el Departamento de Personal, de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos para tomar parte en la convocatoria exigidos en la base segunda de la misma.

El resto de aspirantes no contratados que hubieren superado el proceso selectivo, quedarán en una lista de espera con los que se constituirá una Bolsa de Trabajo para cubrir posibles sustituciones en caso de renuncia u otra causa de baja de la persona seleccionada.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Pedro MARTIN FERNANDEZ

Cód. Validación: 9YMAM4MM7JZFKRKP5YEPZ4Q33
Verificación: https://moraleja.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2